

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014**  
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto Ley N°2.763 Capítulo V, Artículo 46 y siguientes. Decreto Supremo N°78 del año 1980 del Ministerio de Salud.

**Misión Institucional**

Gestionar con eficiencia el abastecimiento de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos para el sistema público de salud, generando ahorro, oportunidad y calidad que permitan contribuir al cumplimiento de las políticas públicas de salud.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Reformular la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
2	Garantizar a la población acceso a medicamentos en forma oportuna, con calidad comprobada en términos de eficacia, seguridad y al precio justo
3	Resguardar el uso eficiente de los recursos públicos invertidos en salud, de forma que se destinen al usuario final

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Generar ahorro mediante la consolidación de demanda, que permita la obtención del menor precio posible en las compras intermediadas por el sistema público de salud.	1, 2, 3	1,2
2	Aumentar la participación de CENABAST en las adquisiciones de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos Intermediadas por el sistema público de salud, mediante la focalización de compras y distribución directa.	1, 2	1,2
3	Garantizar la completitud de la demanda comprometida de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos, intermediados por el sistema público de salud.	2	1,2
4	Asegurar el autofinanciamiento institucional, mediante la cobranza de la facturación emitida, que permitan contar con recursos suficientes para sustentar su autonomía financiera.	1, 3	1

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	El modelo y la reformulación se basa en programas de compra con agregación de demanda como mecanismo de gran utilidad para asegurar la reducción de precios en las compras y ello depende de forma importante de la asociación eficaz con los organismos públicos de salud; las compras con sistema de distribución y facturación directa de proveedor a cliente, permitiendo mejor control de inventarios, rotación y disminución de capital retenido en stock a través de pago contra entrega y la desintermediación financiera en CENABAST; y un eficiente control logístico a través de la gestión de contratos.	1, 2, 3, 4.	No	No
2	Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Contar con servicio de control sobre los operadores logísticos para todos aquellos productos que no se obtenga Distribución Directa y que permita responder ante casos excepcionales emergencias e imprevistos. Control de Contratos de suministro cambiando la actual descripción de Bodega y Distribución propia a Control de servicios externalizados.	1, 2, 3, 4.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Establecimientos del S.N.S.S. (Servicios de Salud, Servicios de Atención Secundaria y Terciaria)	238
2	Establecimientos de Administración Municipal (Atención Primaria)	2050

3	Ministerio de Salud (Subsecretarías de Salud)	2
4	Extra Sistema (Establecimientos Adscritos al S.N.S.S. DFL 36)	50